

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

16245 *Resolución de 29 de julio de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas aprobando la oferta de empleo público para el año 2024.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (presupuestos prorrogados para 2024), a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3, apartados h) y n) de la primera de las leyes citadas,

El Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada el 23 de julio de 2024, aprobar la Oferta de Empleo Público de este Tribunal para el año 2024, acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

Personal funcionario

Subgrupo A1:

Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas: tres plazas (una para el turno de promoción interna y dos para el turno de acceso libre).

Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas: diez plazas (cinco para el turno de promoción interna y cinco para el turno de acceso libre, de las que se reservará una plaza para el cupo de personas con discapacidad).

Subgrupo A2:

Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas: treinta y dos plazas para el turno de acceso libre, de las que se reservarán tres plazas para el cupo de personas con discapacidad.

Personal laboral

Grupo/subgrupo profesional 3.1:

Categoría profesional: Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes. Puesto de trabajo: Técnico Superior A: una plaza, para el turno de promoción interna.

Grupo/subgrupo profesional 4.3:

Categoría profesional: Oficial de Gestión y Servicios Comunes. Puesto de trabajo: Oficial de Primera: dos plazas, para el turno de promoción interna.

Las convocatorias de los correspondientes procesos selectivos deberán publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» durante el presente año 2024.

Madrid, 29 de julio de 2024.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.